



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Quincuagésimo tercer período de sesiones

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3 c) del programa provisional

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
incorporación de una perspectiva de género,
situaciones y cuestiones programáticas**

Fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de la resolución 52/3 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En él se resumen las medidas que ha adoptado el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer para fortalecer y ampliar sus actividades de capacitación e investigación en las siguientes esferas: a) género, migración y desarrollo; b) gobernanza y participación política de la mujer, y c) género, paz y seguridad, de conformidad con su marco estratégico para 2008-2011.

En el informe también se exponen los progresos que ha hecho el Instituto en lo que respecta a recaudar fondos suficientes para financiar sus actividades básicas y sus actividades constantes de colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, las instituciones gubernamentales, los mecanismos nacionales que se ocupan de las cuestiones de género, los institutos de investigación y capacitación, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.



I. Introducción

1. En su resolución 52/3, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer pidió al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer que, de conformidad con su mandato, colaborara con el sistema de las Naciones Unidas, los mecanismos nacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en la promoción de la cooperación internacional, a fin de fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, en particular, entre otras cosas, mediante la promoción de un mayor acceso a la educación de las mujeres y las niñas y la incorporación de una perspectiva de género en todos los programas y políticas. La Comisión también pidió al Instituto que siguiera prestando asistencia a los países que se lo solicitaran en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer mediante programas de formación. En el párrafo 8 de la resolución, la Comisión pidió al Secretario General que presentara un informe sobre la aplicación de la propia resolución al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2009 por conducto de la Comisión en su 53° período de sesiones. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento del citado mandato.

II. Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

2. El Instituto depende, en su funcionamiento, de una Junta Ejecutiva compuesta por 10 Estados Miembros¹ elegidos por el Consejo Económico y Social.

3. En su quinta sesión, la Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo y el presupuesto del Instituto para 2009, una estrategia de creación de redes y otra estrategia de movilización de recursos a mediano plazo para procurarse una base financiera más sostenible que le permitiera sufragar las operaciones futuras del Instituto, así como otras decisiones y recomendaciones de éste.

III. Aplicación del marco estratégico para 2008-2011

4. El Instituto siguió aplicando su nuevo marco estratégico para 2008-2011², en el que se mantenían las prioridades que se habían fijado en el anterior marco estratégico para 2004-2007. En el marco actual está previsto afianzar los programas de investigación y capacitación del Instituto y potenciar su capacidad de gestión de los conocimientos para procurar que los resultados de las investigaciones influyan, de manera concreta, en la formulación de políticas y programas y en su ejecución y ayuden a conseguir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

¹ Los miembros del período 2007-2009 son los siguientes: Belarús, Egipto, Eslovaquia, España, Filipinas (Vicepresidente/Relator), Granada, Honduras (Presidente), Israel, República Árabe Siria (Vicepresidente) y Zimbabwe.

² INSTRAW/EB/2007/R.3/Rev.1.

5. Dentro de la ejecución de su marco estratégico para 2008-2011, el Instituto sigue intentando lograr la estabilidad financiera a largo plazo aumentando la cuantía de las contribuciones voluntarias que se destinan tanto a sus actividades básicas como a sus proyectos extrapresupuestarios y también sigue afianzando sus actividades de investigación y de desarrollo de la capacidad en las esferas del género, la migración y el desarrollo; el género, la gobernanza y la participación política de la mujer, y el género, la paz y la seguridad. El Instituto pretende atender las necesidades de las mujeres de todo el mundo relacionadas con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como el alivio de la pobreza, la financiación para el desarrollo, la creación y desarrollo de microempresas y la gestión de los conocimientos.

6. En agosto de 2008, el Instituto celebró la primera reunión virtual del Grupo de Trabajo sobre la comunidad de prácticas de la capacitación en materia de género, en la que participaron unos expertos que se encargarían de coordinar la creación y el mantenimiento de la comunidad de prácticas. En septiembre del mismo año, el Instituto lanzó la plataforma virtual de la comunidad de prácticas y en diciembre terminó de actualizar, en su integridad, el primer “Wiki” de capacitación en materia de género, al que añadió nueva información y herramientas para que fuera más interactivo. También en septiembre de 2008, la comunidad de prácticas de capacitación en materia de género inauguró su primer diálogo virtual, que congregó a especialistas en los ámbitos del desarrollo de la capacidad, el género y la gestión de los conocimientos, los cuales intercambiaron experiencias sobre capacitación en cuestiones de género como medio de incorporar una perspectiva de género en todas las actividades y de promover el desarrollo sostenible, formular recomendaciones para potenciar la capacitación en cuestiones de género y analizar cómo seguir adelante con la comunidad de prácticas. Está previsto que esa comunidad sirva de modelo experimental para crear otras comunidades de prácticas relacionadas con las esferas estratégicas y temáticas de la labor del Instituto.

A. Género, migración y desarrollo

7. En la esfera de la migración y el desarrollo, el Instituto terminó su documento sobre el marco teórico revisado, titulado “Cruzando fronteras II: La migración y el desarrollo desde una perspectiva de género”, que se inspiró en las reflexiones y los análisis que se habían expuesto en el documento originario, titulado “Cruzando fronteras: Género, Remesas y Desarrollo” (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer 2005). En el marco revisado, que se ha elaborado dentro de un marco de desarrollo en el que la igualdad entre los géneros ocupa un lugar central, se examinan los temas que se han planteado recientemente en cuanto a la relación entre la migración por razones económicas y el desarrollo y se presta particular atención a la nueva división del trabajo por géneros y a los segmentos concretos del mercado laboral que están abiertos a los migrantes en diferentes circunstancias. En el nuevo marco teórico no sólo se potencia la investigación que lleva a cabo el Instituto acerca de las causas estructurales de las desigualdades entre los géneros dentro de la migración y el desarrollo, sino que se investigan las políticas migratorias desde la perspectiva de los derechos de los migrantes.

8. Asimismo, en el marco “Cruzando fronteras II” se ofrecen un estudio y un análisis iniciales de la cuestión de las cadenas mundiales de prestación de cuidados. Estas cadenas han surgido como consecuencia de la denominada “crisis de prestación de cuidados” provocada por la respuesta inapropiada que ha dado el sector público al incremento del número de mujeres de los países en desarrollo que se incorporan al mercado laboral, aumento que ha suscitado una demanda de puestos de servicio doméstico y de prestación de cuidados. Esa crisis ha abierto nuevas oportunidades en los países en desarrollo, sobre todo para las migrantes, ya que como éstas han delegado sus tareas reproductivas en otras mujeres de su país de origen (habitualmente una familiar o una trabajadora contratada) se han creado unas cadenas mundiales de prestación de cuidados.

9. A fin de estudiar, con más detenimiento, una solución para esos problemas, en agosto de 2008, el Instituto emprendió un nuevo proyecto sobre el tema “Construyendo redes: Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados”. El proyecto tiene por objeto examinar la creación de esas cadenas mediante cuatro estudios monográficos de los mercados laborales Bolivia-España, Ecuador-España, Perú-Chile y Perú-España. El proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en él se formularán propuestas dirigidas a incorporar la cuestión de la prestación de cuidados en los programas de desarrollo, sobre todo en cuanto afecta a las funciones reproductivas de la mujer y a la igualdad entre los géneros.

10. El intento de articular la labor que ha realizado en esa esfera con la realizada en sus otras esferas temáticas, sobre todo la del género, la gobernanza y la participación política de la mujer, el Instituto ha redactado un documento de concepto interno titulado “Drawing Links: Women, decision-making and economic participation at the local level”.

11. A fin de enriquecer su marco teórico y sus métodos de investigación, el Instituto celebró su primer diálogo virtual de expertos sobre el tema “Género, migración, remesas y desarrollo: Hacia un marco participativo de investigación”, del 8 de septiembre al 3 de octubre de 2008. Ente los participantes había más de 70 expertos, estudiosos e investigadores de más de 20 países.

12. El diálogo inicial fue seguido de un segundo diálogo sobre el tema “Género, migración, remesas y desarrollo: Construir una política migratoria sensible al género”, que se celebró del 3 al 21 de noviembre de 2008, con la finalidad de estudiar las cuestiones de actualidad en materia de política migratoria desde una perspectiva de género y compilar las buenas prácticas y la experiencia adquirida con las prácticas vigentes. Participaron más de 220 expertos, estudiosos e investigadores de más de 40 países. Ese acto complementario de creación de redes tenía por objeto materializar los debates teóricos sobre las cuestiones del género, la migración y el desarrollo en unas recomendaciones de política y programas concretos.

13. El estudio que han realizado conjuntamente el Instituto y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, titulado “Género, Remesas y Desarrollo Local Rural: El caso de la migración filipina hacia Italia”, se publicó en inglés en mayo de 2008; además, se ha traducido al italiano y al español y se ha publicado en línea. Como complemento del estudio, el Instituto, en colaboración con el Consejo de Mujeres Filipinas, ha elaborado una guía para los migrantes filipinos que viven en Italia, en la que se incluyen ideas que se plantearon en los seminarios que se celebraron en octubre de 2007 con los interesados en Italia y Filipinas.

14. Para completar ese proyecto, el Instituto ha publicado tres documentos de política en los que se ha prestado particular atención a las recomendaciones que se habían extraído del estudio de investigación. En esos documentos se traducen las conclusiones de la investigación en unas recomendaciones concretas de política relativas a los efectos que tienen las remesas en la seguridad alimentaria, a la relación entre remesas y servicios bancarios y financieros y a la elaboración conjunta de políticas e iniciativas. Varias de las conclusiones y recomendaciones del proyecto se debatieron en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado en Manila el 30 de octubre de 2008.

15. Como parte del proyecto conjunto del Instituto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el tema “Género y Remesas: Construcción de un desarrollo local sensible al género”, los equipos de investigación de Albania, Filipinas, Lesotho, Marruecos, la República Dominicana y el Senegal han presentado informes sobre el componente de investigaciones sobre el terreno del proyecto. También como parte de él, el Instituto y el PNUD han emprendido un diálogo sobre políticas de ámbito nacional.

16. El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional han emprendido actividades sobre el terreno relacionadas con el estudio cualitativo y cooperativo del Instituto titulado “Dinámica de género en las migraciones Sur-Sur”. El estudio tiene por objeto examinar la migración de mujeres guatemaltecas al sur de México. Se concentra en las emigrantes jóvenes de las zonas rurales que pertenecen a familias transnacionales, trabajan en el sector del servicio doméstico y viven en su lugar de empleo.

17. La realización de actividades conjuntas con los socios estratégicos sigue constituyendo una parte esencial de la labor que desempeña el Instituto en ese ámbito. El Instituto ha concertado acuerdos: acuerdos con la Organización Internacional para las Migraciones, sobre migración y remesas en América Latina, el Caribe y África; con la Emory University, sobre la situación de las migrantes dominicanas y guatemaltecas y las remesas en Atlanta, Georgia (Estados Unidos); con las Universidades de la red Alma Máter de Colombia, sobre la incorporación de las cuestiones de género en su nuevo programa de maestría en migración internacional, y con la organización no gubernamental colombiana Sisma Mujer, sobre cómo influyen el codesarrollo y las remesas en los derechos humanos desde una perspectiva de género.

B. Cuestiones de género, gobernanza y participación política de la mujer en el plano local

18. Desde febrero de 2006, el Instituto viene ejecutando un proyecto de tres años de duración, titulado “Fortalecimiento de la gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local” y financiado por la AECID. Tal como se ha demostrado en todas las investigaciones del Instituto, hay que potenciar, de manera considerable, el papel que cumplen las mujeres en la conformación de los programas políticos e incrementar el número de cargos decisorios que ocupan en las administraciones locales. El Instituto opina que es fundamental incorporar una perspectiva de género en la gobernanza y en los procesos actuales de descentralización para garantizar un desarrollo humano que sea equitativo, inclusivo

y sostenible. Además de realizar investigaciones con fines prácticos en ese ámbito, el Instituto procura concienciar a los principales interesados acerca de la importancia que tiene la participación de las mujeres en la adopción de decisiones en el plano local, entabla diálogos sobre políticas y fomenta la capacidad institucional local de formular unas políticas públicas que sean sensibles al género. El Instituto lleva a cabo esa labor en 10 países de América Latina y tres de la región del Magreb.

19. En marzo de 2008, se impartió un seminario en la sede del Instituto en Santo Domingo, sobre el tema “Retos y oportunidades para una mayor participación de las mujeres en los gobiernos locales en América Latina”. En el seminario se enunciaron las nuevas dificultades y oportunidades que había para promover una mayor participación política de las mujeres en los cargos decisorios de las administraciones locales. También se creó un consejo consultivo para potenciar una gobernanza sensible al género y la participación política de la mujer en América Latina en el ámbito local y se elaboró un plan de trabajo concreto para 2008-2009. Se inició la fase de desarrollo de la capacidad prevista en el plan de trabajo mediante actividades en Bolivia, Costa Rica, el Ecuador y Guatemala. Con el proyecto se pretende fomentar la creación de una organización de mujeres municipalistas de Costa Rica, de base nacional, y potenciar las capacidades de gestión de las mujeres municipalistas de Guatemala, sobre todo por medio de la tecnología de la información y las comunicaciones. Las actividades se realizan en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), los mecanismos nacionales que velan por el adelanto de la mujer y las organizaciones no gubernamentales. En Bolivia y el Ecuador, el objetivo del proyecto es también el de potenciar la capacidad de las mujeres del ámbito municipal de ejercer funciones directivas y decisorias, así como su capacidad en materia de comunicaciones, sobre todo mediante la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones.

20. El Instituto ha elaborado unos instrumentos específicos de desarrollo de la capacidad para promover la participación y el liderazgo político de las mujeres en las actividades de planificación y gestión de las administraciones locales. En particular, el Instituto ha ultimado la iniciativa de las “Rutas de aprendizaje”, cuya finalidad es facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos entre las mujeres que ocupa cargos decisorios en las administraciones locales. Esa metodología innovadora de desarrollo de la capacidad promueve el aprendizaje aunando a personas que trabajan en ámbitos distintos pero conexos, a fin de que compartan sus puntos de vista, experiencias y enseñanzas y apliquen los conocimientos que hayan adquirido a sus circunstancias y trabajos particulares, al tiempo que forjan alianzas estratégicas.

21. El Instituto, en colaboración con su asociado el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR), una organización no gubernamental regional radicada en Santiago de Chile, organizó la iniciativa “Rutas hacia el aprendizaje” en Centroamérica (entre Costa Rica y El Salvador, en agosto de 2008) y América del Sur (entre Bolivia y el Ecuador, en septiembre de 2008). En conjunto, participaron en la iniciativa más de 30 mujeres, entre ellas concejalas, alcaldesas y representantes de asociaciones de mujeres. Las participantes visitaron los municipios que habían hecho esfuerzos considerables por incorporar las cuestiones de género en su gestión local de servicios, su legislación y sus medidas de acción positiva para incrementar la participación de las mujeres. Las

participantes en la iniciativa aplicarán las enseñanzas que hayan extraído a su ámbito de trabajo.

22. El Instituto y el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la Argentina, celebraron una mesa redonda virtual de especialistas en políticas públicas sensibles al género en América Latina, en noviembre de 2008, con objeto de analizar las políticas públicas sensibles al género de dicha región. Participaron en el diálogo virtual alrededor de 80 mujeres pertenecientes a instituciones académicas, administraciones locales y nacionales, instituciones internacionales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

23. El Instituto, en asociación con el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe, radicado en Túnez, emprendió, en junio, las actividades del proyecto “Fortalecimiento del liderazgo y de la participación política de las mujeres en Argelia, Marruecos y Túnez”, financiado también por la AECID. La ejecución del proyecto durará dos años. Sus objetivos principales son difundir los conocimientos y las experiencias extraídos de la participación política de la mujer en los planos nacional y subregional, abrir un diálogo sobre políticas entre los interesados principales y aumentar la capacidad de las mujeres de participar en la política y en los procesos de adopción de decisiones.

24. La primera etapa de ese proyecto entrañará la realización de unos estudios de investigación y de un análisis en los medios de difusión de la participación política de la mujer en los tres países en que se realiza el proyecto. Se han celebrado algunas reuniones iniciales con posibles interesados en el proyecto, entre ellos otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales y medios de difusión, para empezar a forjar alianzas destinadas a fomentar la ejecución del proyecto. Asimismo, se ha impreso y distribuido un folleto con información sobre el proyecto en árabe y francés.

25. El Instituto presentó su herramienta para analizar los sistemas electorales desde una perspectiva de género en el seminario internacional denominado “Los DESCA (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales) en la mira: una demanda del movimiento de mujeres”, celebrado en Guayaquil (Ecuador), del 7 al 9 de agosto de 2008. La herramienta tiene por finalidad facilitar la comprensión de los sistemas electorales para potenciar la participación política de las mujeres. La propia herramienta fue evaluada de manera favorable por un foro de expertos, por medio del espacio de trabajo virtual “iKnow Politics”³. Hay planes para transformar la herramienta en un instrumento de aprendizaje en línea que se estrenará en el sitio web del Instituto a principios de 2009.

26. Se ha firmado un acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo del Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNIFEM. Dentro de ese proyecto, el Instituto aportará datos, informes, actividades de desarrollo de la capacidad y apoyo técnico en materia de supervisión, análisis, intercambio de información y formulación de políticas en

³ La Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política (iKnow Politics) es un espacio de trabajo virtual diseñado para atender las necesidades de funcionarias electas, candidatas, líderes y miembros de partidos políticos, investigadoras, estudiantes y profesionales interesadas en promover el avance de las mujeres en la política.

relación con las cuestiones referentes a la igualdad entre las mujeres y los hombres en las esferas económica, política y social.

27. El Instituto, en colaboración con la Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana, la Fundación DEMUCA (Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe) y Progressio, una organización no gubernamental internacional que tiene oficinas en la República Dominicana, ha puesto en funcionamiento el programa de auditorías de género municipales, que se dirige a promover la incorporación de una perspectiva de género en la formulación, la administración y la evaluación de las políticas públicas de siete municipios de dicho país. El programa comprende una serie de cursos de capacitación para representantes municipales.

28. El Instituto ha forjado alianzas con nuevos asociados, y fortalecido las que tenía con los asociados previos, para potenciar las labores que realiza en los ámbitos del género, la gobernanza y la participación política de las mujeres. Ha firmado acuerdos con la Fundación DEMUCA para afianzar la participación política de las mujeres en el ámbito local en Centroamérica y con diversas entidades que promueven las cuestiones de género en la región andina (Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú).

C. Género, paz y seguridad

29. En la esfera del género, la paz y la seguridad, el Instituto ha seguido estudiando la relación teórica entre la reforma del sector de la seguridad, las mujeres, la paz y la seguridad y la seguridad humana, que han sido sus principales ámbitos de indagación. A tal fin, se ha elaborado un proyecto revisado de marco operacional. El marco constituirá la base de un documento de trabajo teórico que tendrá que estar preparado a principios de 2009. Ese documento constará de un análisis crítico del concepto de “seguridad humana” y su relación con el desarrollo humano desde una perspectiva de género y de una exposición de las principales esferas en que el Instituto desarrolla su trabajo de reforma del sector de la seguridad y de aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

30. El debate virtual sobre el tema “Cerrando brechas: debate virtual sobre la investigación en género, paz y seguridad”, celebrado en octubre de 2008, ayudará a preparar el documento teórico. El debate congregó a más de 100 investigadores de todo el mundo, que intercambiaron ideas y experiencias sobre las investigaciones actuales relacionadas con la seguridad humana y las mujeres, la paz y la seguridad.

31. Junto con el Instituto Joan B. Kroc para la Paz y la Justicia, el UNIFEM y el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas, el Instituto coorganizó una conferencia internacional sobre el tema “Construir la seguridad humana en un mundo inseguro” (24 a 26 de septiembre, San Diego (California)). Durante la conferencia, el Instituto dirigió una mesa redonda sobre el tema “Promoción de una seguridad inclusiva en entornos varios: estrategias, recursos y buenas prácticas para los sectores civil y de la seguridad, con miras a prevenir la violencia sexual en circunstancias de conflicto y responder a ella”, en la que se presentó y debatió la labor que desarrollaba él mismo en materia de género y de reforma del sector de la seguridad.

32. Se han realizado estudios teóricos del papel que cumple la participación política de la mujer en la potenciación de los procesos de resolución de conflictos y de consolidación de la paz y de la influencia de los conflictos y la inseguridad en el fortalecimiento de las sinergias de la migración transfronteriza con otras esferas temáticas de las que se ocupa el Instituto. El estudio de esas relaciones se incluirá en el documento teórico y en las futuras propuestas de proyectos.

33. El proyecto del Instituto titulado “Género y paz en Somalia: implementación de la resolución 1325 (2000)”, realizado en colaboración con la Associazione Diaspora e Pace⁴, se debatió en la Conferencia Internacional sobre la mujer, la paz y la seguridad en Somalia, celebrada en Dar es Salam, del 2 al 5 de septiembre de 2008. La Conferencia congregó a más de 40 mujeres de Somalia y de la diáspora somalí, así como a representantes del Gobierno Federal de Transición de Somalia, que analizaron las dimensiones de género de las afiliaciones a los clanes; los impedimentos culturales y religiosos que se oponían a la participación de la mujer en los procesos de establecimiento y consolidación de la paz, así como los medios de potenciar su función política, sobre todo en las elecciones políticas que estaban previstas para noviembre de 2009.

34. Con la financiación recibida del Fondo central para la acción en casos de emergencia, el Instituto, en colaboración con el UNFPA de la República Dominicana, llevó a cabo una evaluación de la salud reproductiva y de la violencia que sufrían las mujeres en situaciones posteriores a desastres y estudió, en concreto, las poblaciones vulnerables en la época inmediatamente posterior al desencadenamiento de la tormenta tropical “Noel”. El proyecto se puso en marcha el 9 de octubre de 2008 en un acto conjunto del Instituto y el UNFPA, en Santo Domingo, con ocasión del Día Internacional para la Reducción de los Desastres. Diversos funcionarios de las Naciones Unidas y representantes del Gobierno dominicano y de la sociedad civil analizaron los resultados y las recomendaciones de la evaluación en relación con las medidas de preparación y respuesta para casos de desastre de la República Dominicana.

35. El Instituto colabora con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y con International Alert en la revisión y publicación de la segunda edición de su guía de elaboración de planes nacionales de acción relacionados con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, titulada *Conseguir la igualdad para generar paz: Una guía de acción y planificación sobre las mujeres, la paz y la seguridad*, que se había publicado originalmente en 2006. Como aportación a esa segunda edición, el Instituto celebró, en noviembre de 2008, un debate virtual sobre buenas prácticas y experiencia adquirida en relación con la aplicación de la resolución 1325 (2000) en el plano nacional. Participaron en ese debate más de 100 personas de todo el mundo, entre ellas mujeres que trabajaban en situaciones de conflicto y situaciones posteriores a conflictos.

36. Gracias a la financiación del Gobierno de Austria, el Instituto emprendió su proyecto de aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en Liberia, en cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, para ayudar al Ministerio de Género y Desarrollo a mejorar su planificación haciéndola más sensible a las cuestiones de género. El Instituto y el Ministerio de Género y

⁴ Asociación de mujeres somalíes radicada en Italia.

Desarrollo también colaboran en la redacción del plan de acción nacional de Liberia de aplicación de la citada resolución.

37. Dentro de su labor actual de capacitación de los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cuestiones de género, el Instituto ha emprendido una ronda de entrevistas con mujeres que participan en operaciones de apoyo a la paz de la Organización. Ha enviado cuestionarios a las dependencias y los coordinadores de las cuestiones de género de las misiones de mantenimiento de la paz así como a mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz. Las conclusiones se expondrán en el sitio web interactivo del Instituto mediante el cual se ofrece capacitación en cuestiones de género al personal de mantenimiento de la paz.

38. Se ha actualizado la base de datos mundial del Instituto sobre instituciones de investigación en cuestiones de género, paz y seguridad, que se está rediseñando actualmente. Se tiene previsto aprovechar la base de datos y el diálogo para crear una red interactiva más permanente, con miras a instituir, en última instancia, una comunidad de prácticas sobre investigación en materia de género, paz y seguridad.

IV. Movilización de recursos y desarrollo institucional

A. Movilización de recursos

39. En su resolución 52/3, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer expresó su satisfacción ante el avance logrado por el Instituto en el ámbito de la movilización de recursos, que había permitido a éste reembolsar íntegramente las subvenciones recibidas en 2007 y aumentar el nivel de financiación voluntaria de diversos donantes.

40. Gracias al aumento de la confianza de los donantes en la labor del Instituto, se ha incrementado, de manera sustancial, el nivel de las contribuciones voluntarias a las actividades ordinarias del Instituto y éste funciona gracias a sus propios recursos, que recibe mediante contribuciones voluntarias. El Instituto ha estimulado esa tendencia y ha intensificado sus esfuerzos por aumentar la visibilidad de su trabajo.

41. La situación financiera del Fondo Fiduciario del Instituto (actividades básicas) al 30 de noviembre de 2008 era la siguiente:

	<i>Dólares EE.UU.</i>
A. Ingresos	
Contribuciones voluntarias*	1 626 575,58
Ingresos por concepto de intereses	26 173,46
Otros ingresos e ingresos varios	153 635,67
Total de ingresos	1 806 384,71
B. Gastos	
Gastos de plantilla y otros gastos de personal	720 111,98
Viajes	65 506,98

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Servicios por contrata	39 414,00
Gastos de funcionamiento	54 233,35
Adquisiciones	27 066,36
Total de gastos directos	906 332,67
Gastos de apoyo a los programas	32 315,40
Total de gastos	938 648,07
Exceso o defecto de ingresos con respecto a los gastos	867 736,64
Saldos de reservas y fondos, comienzo del período	1 567 342,43
Saldos de reservas y fondos, final del período	2 435 079,07

* Contribuciones voluntarias menos las suma de 311.425,48 dólares pendiente de cobro por concepto de contribuciones voluntarias.

42. En la actualidad, el Instituto negocia unos acuerdos de financiación plurianual con varios donantes posibles, en consonancia con su estrategia de movilización de recursos y con las recomendaciones de su Junta Ejecutiva. La financiación que se negocie aportará recursos suficientes para sufragar las actividades de los programas básicos del Instituto por un período de tres años.

B. Desarrollo institucional

43. A instancias de la Junta Ejecutiva del Instituto, el Departamento de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas organizó un seminario en la sede del Instituto del 17 al 25 de noviembre de 2008, como continuación del seminario anterior que se había celebrado en enero de ese mismo año. En el seminario se examinaron y analizaron los progresos que había conseguido el Instituto en cuanto a fortalecer su capacidad institucional y afianzar su posición dentro del sistema de la Organización y en el marco general de las cuestiones de género. También se enunciaron medidas concretas para apoyar al Instituto en sus labores de reforzamiento institucional, por ejemplo cuestiones relacionadas con la gestión, la programación y los procedimientos administrativos. Los resultados del seminario se expondrán en una carta de gestión que dirigirá el Servicio de Apoyo a la Gestión del departamento de gestión a la Junta Ejecutiva del Instituto en el sexto período de sesiones de ésta, que se celebrará a principios de 2009.

V. Conclusiones

44. **En 2008, el Instituto continuó consolidando su planificación estratégica y sus actividades de ejecución basándose en su marco estratégico para el período 2008-2011 y trazó un programa más amplio de investigación y capacitación, así como sus planes de trabajo y presupuestos anuales para el bienio 2008-2009. La Junta Ejecutiva del Instituto siguió haciendo un examen crítico de sus programas y formulando políticas para las actividades del Instituto. Aprobó el**

programa de trabajo y el presupuesto del Instituto para 2009 e informó al respecto al Consejo Económico y Social y, en su caso, a la Asamblea General.

45. El Instituto se halla en buena posición estratégica para cooperar con los gobiernos, los mecanismos nacionales de promoción de la igualdad entre los géneros, la sociedad civil y las entidades competentes de las Naciones Unidas, en los aspectos de género de la migración, la relación entre una gobernanza sensible al género y la participación política de la mujer, y la relación entre la mujer, la paz y la seguridad.

46. El Instituto afianzó sus programas de investigación y capacitación y aumentó su capacidad de gestión de conocimientos para procurar que los resultados de las investigaciones surtieran efecto en la elaboración de políticas y programas y en la ejecución de éstos. Mejoró su colaboración con las entidades de las Naciones Unidas en el ámbito de la investigación y potenció sus programas de capacitación y desarrollo de la capacidad, así como la formulación de recomendaciones en materia de política a los Estados Miembros y a la sociedad civil.

47. La cuantía de las contribuciones voluntarias a las actividades ordinarias del Instituto ha aumentado, lo que le ha permitido funcionar con los recursos recibidos mediante esas contribuciones. Ha negociado unos acuerdos de financiación plurianual para procurarse una base financiera más estable. El Instituto debería intensificar sus esfuerzos por aprovechar esos progresos y aumentar su visibilidad, así como influir en la labor que realiza el sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer.
